

en las instruido

N.º Subasta de
Consumos sin
efecto

Acto seguido y siendo los nueve en punto
de la mañana a venia el Ayuntamiento
unanimemente se obra el acto del sumate
de segunda subasta del encabezamiento de
Consumos y recargos autorizados sobre todas
las especies tarifadas a venta libre, de esta
villa y año economico actual, cuyo resultado
fue negativo por falta de licitador y conta en
el expediente de su referencias.

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento se
formalic a favor del Depositario difuntos, due
nicipales enatro penta, veintioveo centinoy
gastados, en condonac^o agua a la entrada y salida
del puente del Cammino de Chomica en la caida
de delos Cardos para defusa de dicha obra, con
cargos al capitulo de impreuistas.

No habiendo mas de que tratar, se dio
por terminado el acto firmandolo señores que
saben de que yo el Secretario certifico =

Juan Riveras Ant.º P.º Antonio Marco

José Marco J.º M.º P.º

Antonio Marco Esteban Ruiz

Francisco Mellada

Diligencia Acordito por la presente no haberse celebrado hoy
la villa ordinaria de este Ayuntamiento por no
haberse reunido suficiente número de señores con
cejales. A veinte y seis de Julio de mil ochocientos
treinta y dos de que certifico
v.º 030 Mellada



Riveras

